

Salta, 28 de agosto de 2023

Señor
Ministro de Seguridad y Justicia
de la provincia de Salta
Dr. Marcelo R. Domínguez

Su Despacho

Me dirijo a Ud. en el marco jurídico de la Ley 8311, Decreto 498/23, del Poder Ejecutivo provincial y Resolución 983/23 del ministerio a su cargo, a fin de expresar mi adhesión a la postulación de la Dra. María Edit Nallim, DNI N° 20.319.629, para el cargo de juez de Corte de Justicia de esta provincia.

Conozco a la postulante en el ámbito del ejercicio liberal de nuestra profesión y puedo dar cabal testimonio de su compromiso con el servicio de justicia, habiendo demostrado reiteradamente sus cualidades intelectuales, sentido práctico y valores éticos que la caracterizan.

Por eso, con la convicción de que la Dra. María Edit Nallim reúne -con creces- las condiciones de idoneidad exigidas para el cargo, considero que su designación, además, provocará que la justicia ocupe un espacio de prestigio en nuestra sociedad, afianzando la confianza de quienes deben recurrir a ella para dirimir sus cuestiones y de quienes los patrocinamos.

Atentamente.



Pablo Atea
Abogado
(MP N° 3140)

Miembro de la *International Fiscal Association* (IFA)
y de la Asociación Argentina de Estudios Fiscales (AAEF)